ACTA DE INICIO CONTRATO No. 3690 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-230-2025

FECHA DEL ACTA	10	12	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ , Representante legal: PLUSEL INGENIEROS SAS
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: C.C. 1016010926 - NIT 900465391-5

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIANA MARCELA VILLAR SALAS
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 35261184
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N.A.
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO- META

TERMINO DE EJECUCIÓN: VEINTE (20) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO (SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025),

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	10	12	2025
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	31	12	2025
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: **$120.000.000.oo M.C.**
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MDA CTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 7720 Fecha de Expedición:05/12/2025

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101250513, con fecha de aprobación: 02/12/2025. Y poliza de CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

Camilo Landinez Sanchez

SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ ,
Representante legal: PLUSEL INGENIEROS SAS
NOMBRE CONTRATISTA

DIANA MARCELA VILLAR SALAS
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.